

AVISO DE DONACIÓN DE MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRN-05-2024 ADUANA PUERTO BARRIOS

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de “DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN” de mercancías subastadas no adjudicadas en la Subasta Pública Aduanera No. GRN-05-2024 realizada en Aduana Puerto Barrios. La cual consta de **03 partidas** de vehículos que se detallan a continuación:

VEHÍCULOS EN DONACIÓN: **Partida 7:** Automóvil Honda Civic 2002 Gris Policromado C/Filete Negro, **Partida 9:** Camioneta Cadillac Escalade 2004 Azul Policromado C/Filete Azul, **Partida 17:** Automóvil Mitsubishi Lancer 2009 Blanco Policromado.

Los vehículos estarán a la vista del 09 de diciembre de 2024 al 08 de marzo de 2025, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo indicado en el Documento General para la Atención de solicitudes relacionadas con los procesos de donación y destrucción de mercancías DG-IAD/DNO-ADU-GPO-08.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el documento general para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT: Portal SAT | Gestiones Aduaneras - Guatemala DG-IAD/DNO-ADU-GPO-08 Documento General para la Atención de solicitudes relacionadas con los procesos de donación y destrucción de mercancías.

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

- I. Ubicación de los vehículos en calidad de donación: Terminal Portuaria Chiquita Guatemala, ubicado en la 9ª Calle y 1ª Avenida, Puerto Barrios, Izabal y en el Depósito Aduanero Público de Chiquita Guatemala, ubicada en Boulevard Jerusalén, segunda entrada a Puerto Barrios.
- II. Horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM.
- III. Para ingresar a las instalaciones del Depósito Aduanero Temporal Portuaria Chiquita Guatemala y Depósito Aduanero Público, deberá portar casco, chaleco reflectivo y botas tipo industrial, esto con el objeto de cumplir con las medidas de seguridad.
- IV. Para ver listados y fotografías de las mercancías en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821199-f49b46ab-8ab8>
- V. Para conocer los costos de almacenaje y despacho se deberán contactar con la Terminal Portuaria de Chiquita Guatemala, quienes brindarán la información y detalle de ellos.
- VI. Para más información, llamar al PBX 2329-7070 Extensión 7342 y 7364.